

		TRASLADO DECRETO
--	--	-------------------------

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2023/032423000514
	Asunto	DECRETO MODIFICACION BASES 4 ADMINISTRATIVOS/AS (P.I.) [OEP 2023] 7/23		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/06885**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de 202306585 de 17 de noviembre de 2023 se aprobaron las bases para la selección de 6 plazas de Administrativos/as, personal funcionario de Administración General, grupo C, subgrupo C1, que en la actualidad existe en la plantilla de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2023, correspondiendo 4 plazas al turno de promoción interna y 2 plazas al turno libre, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 274 de 27 de noviembre de 2023.

En el Anexo II de la convocatofia, correspondiente a las 4 plazas del turno de promoción interna aparece como requisitos de los aspirantes:

- Pertener a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utrera, con la categoría de Auxiliar de Administración General.
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicios en la citada categoría.

Teniendo en cuenta la posibilidad de que se produzca confusión en la interpretación de los requisitos indicados y en aras a esclarecer los mismos, se hace preciso indicar que la antigüedad requerida de 2 años se entiende como personal funcionario de carrera, por lo que procede la modificación del segundo apartado del Anexo II, de forma que donde dice:

- Pertener a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utrera, con la categoría de Auxiliar de Administración General.
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicios en la citada categoría.

Debe decir:

- Pertener a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo/a
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicio activo, como personal funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Utrera, en la citada categoría.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700305AFB00B9G0F601A7K1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2023 14:21:57	EXPEDIENTE :: 2023032423000514 Fecha: 27/10/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--

CSV: 07E700305AFB00B9G0F601A7K1



Página 1 de 2



Por tanto, y conforme a las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorgan a esta Alcaldía, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO: Modificar el segundo apartado del Anexo II de la convocatoria (requisitos de las personas participantes en el turno de promoción interna) para la cobertura de 6 plazas de Administrativos/as (2 turno libre y 4 turno promoción interna), personal funcionario de Administración General, grupo C, subgrupo C1, que en la actualidad existe en la plantilla de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2023, de forma que donde dice:

- Pertenecer a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utrera, con la categoría de Auxiliar de Administración General.
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicios en la citada categoría.

Debe decir:

- Pertenecer a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Utrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo/a.
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicio activo, como personal funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Utrera, en la citada categoría.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/12/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2023 14:21:57

EXPEDIENTE ::
 2023032423000514
 Fecha: 27/10/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700305AFB00B9G0F601A7K1



Página 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700305AFB00B9G0F601A7K1 en <https://sede.utrera.org>